



CUENTA PUBLICA.
2025/2026
Colegio Alborada
Coyhaique.

MARZO 2026.

NIVELES DE ATENCION Y MATRICULA 2025.

CURSOS DE LENGUAJE

CURSOS	CANTIDAD	MATRICULA
MEDIO MAYOR	1	14
TRANSICIÓN I	2	27
TRANSICIÓN II	2	27
TOTAL	5	68

PRE BASICA COMUN

CURSOS	CANTIDAD	MATRICULA
TRANSICIÓN I	3	58
TRANSICIÓN II	3	64
TOTAL	6	122

BASICA

CURSOS	CANTIDAD	MATRICULA
1° BÁSICO	3	79
2° BÁSICO	3	95
3° BÁSICO	3	106
4° BÁSICO	3	104
5° BÁSICO	3	106
6° BÁSICO	3	128
7° BASICO	3	116
8° BÁSICO	3	129
TOTAL	24	863

MEDIA

CURSOS	CANTIDAD	MATRICULA
1° MEDIO	3	127
2° MEDIO	3	100
3° MEDIO	3	92
4° MEDIO	2	104
TOTAL	9	423
MATRICULA TOTAL:		1476

Número de Docentes: 72
Número de Asistentes de la Educación: 40
Total, horas de contrato: 2529 Total horas de contrato
Total, alumnos licenciados de 4 medio: 100

PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE EL AÑO EN CURSO SON:

CONSEJO ESCOLAR: Durante el año 2025, el consejo escolar se reunió en más de cuatro ocasiones, con dos sesiones programadas para el primer semestre y otras dos para el segundo. La primera reunión se llevó a cabo al inicio del año escolar, donde se establecieron metas y objetivos anuales. Posteriormente, se celebró una reunión al final del primer semestre y al inicio del segundo, cerrando el año con una sesión en diciembre para evaluar el progreso. En estas reuniones, todos los actores del establecimiento se congregan para discutir temas importantes para el adecuado desarrollo del plan anual, así como los objetivos y metas institucionales.

TEMAS TRATADOS

- Calendario escolar 2025.
 - Acciones del plan de mejora educativa.
 - Logros en el aprendizaje integral de los estudiantes: la directora y la jefa de UTP presentan las metas y logros institucionales, vinculados a mediciones tanto externas como internas.
 - Análisis de la contingencia y necesidades de la comunidad.
 - Presentación de las metas del PME y sus acciones orientadas a mejorar los resultados, además de la suscripción del convenio SEP.
 - Plan de formación ciudadana.
 - Informes sobre las visitas del Ministerio de Educación y otros organismos pertinentes. También se abordan los informes de fiscalización efectuados por la Superintendencia de Educación en lo normativo.
 - Informe trimestral sobre la situación financiera.
 - Estrategia y metas de gestión.
 - Fiscalizaciones.
 - Revisión de reglamento interno, manual de convivencia y protocolos existentes.
 - Inclusión de nuevos protocolos.
 - Programación de cuatro sesiones anuales.
- 2. CONSEJO DE PROFESORES:** los docentes del establecimiento se reúnen semanalmente para tratar diversas temáticas de interés pedagógico, ya sea en plenario completo, o bien por niveles según sea el tema para tratar, esta es una instancia de dialogo, perfeccionamiento y crecimiento profesional.
- 3. TALLER PEDAGÓGICO:** El taller pedagógico se realizó semanalmente siendo una instancia de planificación grupal, distribuyendo las horas de planificación de modo tal que puedan reunirse a trabajar entre paralelos o departamentos buscando llevar adelante tareas comunes o realizar talleres de aprendizaje pedagógico y diversas capacitaciones.

- 4. ATENCIÓN DE APODERADOS:** Cada profesor jefe, cuenta con tiempo destinado para realizar entrevistas personales, tanto con estudiantes como con apoderados, de modo tal que cada cual pueda conocer en forma más profunda la realidad de cada estudiante, así como también realizando las derivaciones o solicitando la compañía en las entrevistas de otros profesionales y por su puesto del equipo directivo, quienes participan, coordinan y realizan permanentemente entrevista con los apoderados para tratar las diferentes materias de interés, ya sea en el ámbito de la convivencia escolar o académico.
- 5. MANUALES REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS:** estos se encontrarán en permanente revisión, para mantenerlos actualizados acordes a la legislación vigente o las situaciones que el establecimiento pueda demandar. Al mismo tiempo serán debidamente difundidas sus modificaciones o actualizaciones con el consejo escolar, consejo de profesores y comunidad educativa en general.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El propósito del Plan de Mejoramiento del Colegio Alborada de Coyhaique es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional y de los resultados de aprendizaje, por medio de diversas acciones y recursos destinados al apoyo de los objetivos trazados, brindando igualdad en las oportunidades de aprendizaje a todos nuestros estudiantes.

7.CAPACITACIÓN DOCENTE: Durante el año 2025 se realizaron capacitaciones para docentes y directivos, con el fin de mantenernos actualizados en la práctica pedagógica, ley tea, ley karin y sobre convivencia escolar.

8. APOYOS PEDAGÓGICOS: Los apoyos pedagógicos están diseñados para potenciar y consolidar los aprendizajes en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias. El objetivo es elevar los puntajes en las evaluaciones internas y externas, contribuyendo así a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

9. EVALUACIÓN PROGRESIVA: Durante este año se realizaron evaluaciones diagnosticas e forma progresiva con la finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar. Considerando las siguientes etapas:

Diagnostico	Monitoreo	Trayectoria.
Cómo llegan los estudiantes para enfrentar los aprendizajes futuros durante el año escolar.	Cómo Avanzan los estudiantes hacia el logro de los aprendizajes esperados para el año escolar.	Cuál fue el progreso en el aprendizaje de los estudiantes al finalizar el año.

10. PLAN LECTOR

Nuestro plan lector está diseñado con una cuidadosa selección de libros, elegidos según diversos criterios que consideran la edad de los lectores, su madurez psicológica y cognitiva, así como sus intereses personales y la legibilidad de los textos. Estos libros serán leídos durante un periodo específico y se incorporarán en las clases de Lenguaje y Comunicación. A través de ello, se llevará a cabo un análisis detallado de las obras, complementado con actividades lúdicas y de socialización que fomenten la interacción entre los estudiantes.

El desarrollo de este plan lector permite alcanzar una serie de objetivos fundamentales:

- a) Fomentar una lectura activa y reflexiva: Se busca que los estudiantes pasen de una lectura pasiva y meramente narrativa a una participación activa, donde relacionen lo que leen con sus propias experiencias y realidades. Esta conexión personal enriquece el proceso de comprensión y análisis.
- b) Valorar la literatura como bien cultural: Se promueve el entendimiento de las producciones literarias no solo como entretenimiento, sino como valiosos recursos culturales y comunicativos. Los estudiantes aprenderán a expresar sus juicios y opiniones sobre los textos, convirtiéndose en emisores de sus propias interpretaciones.
- c) Explorar formas de comunicación creativas: A través de técnicas innovadoras en lectura y escritura, los alumnos podrán adquirir nuevas maneras de comunicación que se alejan de los estereotipos convencionales. Esto les permitirá desarrollar su creatividad y originalidad en la expresión.
- d) ****Desarrollar una consciencia crítica y selectiva:** Se incentivará a los estudiantes a adoptar un enfoque crítico ante las lecturas, evaluando y seleccionando los textos de manera reflexiva. Este desarrollo de la crítica literaria es esencial para su formación integral.
- e) Reflexionar sobre valores y actitudes: La lectura de diferentes obras literarias brindará a los estudiantes la oportunidad de explorar y cuestionar los valores y actitudes que se encierran en los textos. Esto no solo enriquecerá su comprensión literaria, sino que también fomentará su desarrollo personal y ético.

Al implementar este plan lector, buscamos no solo mejorar las habilidades lectoras de nuestros estudiantes, sino también cultivar su apreciación por la literatura, promoviendo un aprendizaje significativo y duradero.

11. CONVIVENCIA ESCOLAR:

En la actualidad, la convivencia escolar se concibe no solo como un mecanismo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también como un elemento fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Este enfoque se basa en las bases del buen convivir, lo que implica establecer conexiones positivas en las experiencias que tenemos al relacionarnos con los demás.

- El departamento de convivencia escolar tiene como misión idear estrategias que promuevan la sana convivencia, el buen trato entre pares la resolución pacífica de conflictos escolares. Para lograr esto, se implementarán diversas acciones, tales como:
- Talleres de intervención: Se realizarán en clase, involucrando a estudiantes, padres y docentes para abordar las dinámicas de convivencia.
- Entrevistas y campañas: Se promoverán campañas del buen trato para fomentar una cultura de respeto y colaboración en la comunidad educativa.
- Manejo de conflictos: Se capacitará a docentes y alumnos en la gestión de situaciones conflictivas tanto en el aula como fuera de ella.
- Jornadas de convivencia escolar: Se organizarán actividades, como la jornada de reencuentro y cuidado, impulsada por el Ministerio de Educación, que busca fortalecer los vínculos entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Coordinaciones con entidades externas para realizar derivaciones o talleres de vinculación como lazos, OLN, PDI, Carabineros de Chile, COSAM, PRM entre otras.

En cuanto a la normativa, es relevante mencionar el Decreto Exento N° 10 de 2016, que establece orientaciones para la convivencia escolar, y la Ley N° 20.529, que promueve un ambiente de respeto y bienestar en el contexto educativo. Estas normas son esenciales para guiar nuestras acciones y asegurar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.

12. PLAN ANUAL ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO.

La Orientación es la entidad que, junto a la dirección, profesores, asistentes de la educación y apoderados, pone en práctica una filosofía de educación que guía y acompaña el aprendizaje. Con el fin de ayudar en aspectos de carácter transversal y fundamental en la vida de nuestros alumnos, creando para ellos una red de apoyo permanente para mejorar el clima social escolar de nuestra unidad educativa, potenciando una conducta positiva, fortaleciendo la autoestima, educando hacia el conocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás.

Siendo esta área muy sensible en el contexto post pandemia, ya que sabemos que muchos de nuestros estudiantes estuvieron expuestos a diferentes situaciones familiares que mermaron su proceso de sociabilización, sumado a la sensación de ansiedad y pérdida de propósitos debido al encierro y bajo nivel de contacto con sus pares, por lo cual trabajar esta dimensión será fundamental.

13. PLAN APOYO PSICOLOGICO: para contribuir con la formación integral del alumnado se organizaron y ejecutar acciones de prevención, detección, evaluación, diagnóstico y atención breve de los alumnos(as). Elaborando la información psicológica sistematizada y completa de cada alumno(a) intervenido, para realizar las derivaciones y orientaciones correspondientes para otros profesionales, también mediante el plan de apoyo psicológico se dictarán talleres en los cursos, se trabajará en paralelo con el departamento de convivencia escolar, realizando talleres para padres y apoderados.

Atención psicológica para funcionarios cuando estos lo requieran, para brindar, apoyo contención y guía además de talleres de auto cuidado y gestión del tiempo laboral y personal.

14. UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

I. Preocupados por mejorar la calidad de nuestra enseñanza es que buscamos optimizar el lugar donde se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, al interior de la sala de clases y fuera de ella.

ASPECTOS PEDAGÓGICOS:

- Incorporación de estrategias metodológicas e innovación pedagógica desde niveles preescolares a 4º año enseñanza media.
- Uso de herramientas digitales que permiten complementar los OA de los planes de estudio.
- Salidas pedagógicas coordinadas.
- Acompañamiento de aula y retroalimentación de lo observado a docentes.
- Revisión y análisis de resultado de evaluaciones de proceso y de unidad.
- Reuniones de coordinación y articulación entre ciclos.
(pre básica - básica y básica - enseñanza media)
- Aplicación de ensayos PDT
- Optimización del uso del tiempo no lectivo.

ASPECTO METODOLÓGICO:

- Coordinación de apoyos pedagógicos.
- Coordinación de talleres extraescolares.
- Fomento e implementación de las neurociencias para optimizar el aprendizaje en nuestros estudiantes.
- Fomento e implementación de nuevas herramientas tecnológicas para optimizar el proceso de aprendizaje.
- Coordinación de diferentes instancias pedagógicas ya sean: muestras culturales donde se pretende promover el aprendizaje por la acción; como feria científica, día del libro, competencias internas en inglés, debates, competencia de matemática, entre otros.
- Realizar planificaciones en trabajo con paralelas, revisarlas con unidad técnica y, hacer el desglose de actividades correspondientes, es posible adoptar estrategias remediales en el aprendizaje en el momento oportuno y retroalimentar los contenidos más débiles.
- Se fomenta la evaluación formativa y la retroalimentación como herramienta fundamental del proceso pedagógico.
- Diseñar estrategias evaluativas de calidad, alineadas con el aprendizaje, relevantes y motivantes.

- Se gestionan 1 vez al mes reuniones con coordinación UTP, para evaluar y monitorear el avance de los niveles.
- Hacer buen uso del tiempo pedagógico, profundizar los contenidos para el nivel y para el logro del desarrollo de las habilidades de cada alumno.
- Preparar los contenidos a trabajar en forma secuencial e integrada, que estos tengan plena relación con las estrategias con las cuales pretendo desarrollar las habilidades del pensamiento.
- Direccionar y apropiarse de las actividades que construyan desarrollo de habilidades y que cumplan con el aprendizaje esperado de la clase.

15. TALLERES EXTRAESCOLARES 2025

Durante el primer semestre se realizarán los siguientes talleres con un total de 20 a 40 alumnos asistentes cada uno. Los talleres se presentan a continuación.

Nombre Taller
TALLER FUTSAL DESDE 5º A 4º ENS. MEDIA
TALLER VOLLEYBALL
TALLER DE FOLCLORE
TALLER DE JUEGOS DE MESA
TALLER HABILIDADES DE COMUNICACIÓN
TALLER JUEGOS MATEMÁTICOS
TALLER DE ARTES
TALLER DE PAES
GIMNASIA RITMICA

16. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

Durante el año se intervinieron las salas de clases y lugares de accesos de los estudiantes con conceptos claves que deben tener intrínseco en su actuar de estudiantes, como por ejemplos en todas las salas de enseñanza básica y media se creara paleógrafo de la tabla pitagórica, debido al gran problema que existe en los estudiantes de básica y media el aprendizaje de la tabla de multiplicar.

Para seguir reforzando la memorización como reto de nuestros estudiantes se intervendrán las escaleras en su descanso decorando con las tablas de multiplicar, según muestra la siguiente imagen.

Dar a conocer hechos y eventos importantes que involucre las matemáticas, como por ejemplo el 14 de marzo el día de pi.

Fortaleciendo el desarrollo científico de manera integral. Es por ello que se trabajará una actividad en conjunto con el departamento de ciencia. En el cual se deba aplicar conocimiento matemático y científico.

Se propone trabajar transversalmente con el departamento de inglés interviniendo las salas de clases con paneles, explicativos de conceptos y vocabulario matemáticos en inglés, encargados los departamentos aludidos.

17. AMBITO PEDAGÓGICO Y PARTICIPACIÓN: Para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje de nuestros estudiantes se implementaron las siguientes medidas:

- 1. **Implementación de talleres:** brindando oportunidades de desarrollo extraescolar por medio de talleres en deportes, juegos de tablero y destrezas, artes, folclore, habilidades sociales e idiomas.
- 2. **Apoyos pedagógicos especializados:** con un grupo de docentes altamente calificados, brindaron apoyos a nuestros estudiantes según necesidades detectadas.
- 3. **Torneo de debates:** el departamento de lengua y filosofía, realizaron un interesante torneo donde los estudiantes de enseñanza media pudieron poner a pruebas sus destrezas discursivas y retóricas.
- 4. **Realización de diversas instancias de participación:** nuestros estudiantes durante el año pudieron participar, de la muestra científica, spelling bee, olimpiadas de matemáticas en enseñanza básica.
- 5. **Feria yo sé comer bien:** realización de feria de alimentación para potenciar hábitos saludables en educación parvularia.
- 6. **Gala Folclórica:** durante el mes de septiembre se realizó la primera gala folclórica, instancia donde todos los cursos pudieron compartir sus bailes típicos, con una multitudinaria asistencia de los padres y apoderados.
- 7. **Ganadores regionales en basquetbol** en los juegos deportivos escolares organizados por el IND. Participando de la final nacional en la ciudad de concepción, guiados por la profesora Sara Barría Becerra, quien está a cargo de preparar y motivar la participación en distintos torneos de la disciplina.
- 8. **Salidas pedagógicas:** durante el año 2025, los diferentes niveles pudieron experimentar un aprendizaje absolutamente vivencial por medio de las salidas pedagógicas visitando, museos, parques, reservas con fines educativos .

18. Categoría de desempeño según SAC.: La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Resultados de última medición: año 2021 vigente al 2023- 2025

Nivel	Categoría de desempeño
Enseñanza Básica	Alto
Enseñanza Media	Alto

Categoría de desempeño Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

19. Convenio de Igualdad de oportunidades.

El Colegio Alborada, ha mantenido con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, bajo La Ley N.º 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Este convenio busca ayudar a construir un país con mejores oportunidades para todos, entregando recursos para mejorar la calidad y equidad de la educación chilena en los establecimientos educacionales que atienden alumnos con mayores necesidades socioeconómicas. La SEP busca compensar las desigualdades socioeconómicas que pueden afectar el desempeño escolar por medio de recursos destinados a mejorar la calidad y equidad de la educación, por medio de la elaboración y ejecución de un plan de mejoramiento educativo (PME) con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y la gestión institucional del establecimiento.

Este plan debe contemplar medidas integrales para el colegio, para poder alcanzar las metas de efectividad del rendimiento académico establecidas en función de los estándares nacionales.

20. CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES:

ITEM	LOGRO
ASISTENCIA	95%
ATRASOS	80%
APROBACIÓN	98%

IVE (INDICE DE VULNERABILIDAD) 2025 del establecimiento 73% básica y 73% en enseñanza media
GRUPO HETEROGENEO (MEDIO ALTO)



COLEGIO ALBORADA DE COYHAIQUE.

MARZO 2026.